

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 18 DE JULIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Peirafobia

Como nos temíamos fué confirmada la noticia que publicó el *Heraldo de Madrid* referente á la firma en blanco de los gobernadores, y hasta los mismos periódicos ministeriales parece que se alegran de tal confirmación, y la hacen notar y la comentan; cosa que, si demuestra hasta cierto punto indisciplina, es señal evidente que *no es oro todo lo que reluce*; es decir, que el «procedimiento de la dimisión» (tecnicismo *non santo*) seguido por Moret para con los gobernadores, no dió las resultas que este hubiera apetecido, so color de tener más sujetos y estar más confiado de la pertenencia de los tales, quienes, á la postre, son los únicos perdidosos, sobre haber perdido algo de su seriedad.

Reconocida sin duda por Moret la *peirafobia* de los prefectos, no es de extrañar por modo alguno el talante de su decisión, tan fuera de lo natural y común que pasma comprender todo el alcance que de suyo tiene la nueva arte de hacer dimitir á los gobernadores, aunque tal medida sólo fuese por aminorar un tantico—al decir de algunos—la *peirafobia* que siempre caracterizó á los prefectos, en particular cuando Moret estuvo al frente del ministerio de la Gobernación, para el cual posee sobra de dotes, pero que no aprovecha, sin duda, también, por no creer las válidas, ó cuanto más necesarias. Redunda, pues, en perjuicio suyo, nunciar los gobernadores que incautos se dejaron prender en las redes del artificio ministerial, el tópico que con mal acuerdo creyó menester en los gobernadores.

No obstante no quiere decir tal afirmación que safamos á los gobernadores de la rechifa que les corresponde ora por obrar de lijeros, ora por pecar de incautos, no, antes por el contrario, nosotros somos de opinión que en este asunto los más perdidosos son los prefectos, sobre ser los únicos que merecen la censura de todos. Pues que, vamos á creer que no teniendo el ministro de la Gobernación la necesaria confianza en los gobernadores para conocerlos á fondo y para saber que aceptarían la mácula, *ó modus vivendi* á arriesgarse á proponerles tal cosa? No, y mil veces no. Si culpable es el ministro de la Gobernación por emplear tales artes para tener cogidos á los gobernadores, no lo son estos menos, por consentir, en primer lugar, tal duda en quien se necesita plena confianza, y segunda, por prestarse con tanto desdoro suyo á representar un papel desairadísimo por todos modos.

Si crítica merece Moret por emplear forma tan desusada de suyo para hacer dimitir á los gobernadores en un momento dado, no merecen los tales floja crítica por consentir que se huellen sus derechos, se pisotee su personalidad y se les demuestre una desconfianza tanto escandalosa para ser aceptada por nadie.

Ahora bien, qué castigo se impondrán los pecadores;—¿dimitirán?—dicen algunos.—¿Fingirán que dimiten?—dicen otros.—Porque, dicen todos—ya es sobrado tarde para decir que no es cierta la mácula, máxime viéndose confirmada por los mismos periódicos ministeriales, y no habiendo sido desmentida por nadie. Y la pregunta también nos las hacemos nosotros;—¿dimitirán?—¿Harán como que dimiten?...

CRONICA

LOS TREINTA DINEROS

Descifrado el siniestro acertijo del paradero de Cecilia, que fué motivo de constante preocupación para la casi totalidad de los españoles, y á poco si llega á interesar también á las naciones extranjeras, otro cuñadado rompe cabezas viene á robar la calma á los espíritus, que vuelven á inquietarse, poseídos de la más espantosa incertidumbre.

Ya sabemos lo que hizo Cecilia, y bastante de lo que hicieron, desde que salió de Madrid en el mismo tren donde viajaba un ministro de la corona, como si dijéramos en compañía del Go-

bierno. Hemos contado todos sus malos pasos, asistido á sus voluptuosas encerronas, presenciado la conquista de un pollo tísico y varios mozos saludables, tasado las alhajas adquiridas á doble precio con el producto del robo, por lo que alguien tendrá cien años de perdón... Ni la guardia civil que tantas veces la vió bailar en los alegres «entoldados», ni la légion de polizontes, con los que se debió tropezar durante su largo viaje de recreo saben tanto de lo que hizo Cecilia fuera de Madrid, como nosotros, sin habernos movido de la Corte.

Pero satisfecha con exceso tan legítima noble curiosidad, nos falta ahora esclarecer un punto obscuro, resolviendo el árduo problema de quién fué el honorable ciudadano que puso á la autoridad sobre la única, auténtica y verdadera pista de la fujitiva viajera de las dos cajas de cartón.

Tuvo el heredero del Sr. Pastor la feliz ó desdichada ocurrencia de poner precio, si no á la rubia cabeza de Cecilia—porque no estamos en los tiempos bárbaros, ni vivimos en un país salvaje—al descubrimiento de su misterioso escondrijo, y desde entonces llueven por todas partes delatores espontáneos que se desviven por auxiliar á la justicia.

Pero es el caso que hasta entonces sólo tuvo auxiliares la agresora del Sr. Pastor, y ciertamente mucho más económicos que los que aspiran al premio de seis mil pesetas, pues Garreta é Iglesias, que tan útiles servicios prestaron á la criminal en Barcelona apenas si cobraron tres mil por sus infames honorarios.

¿A quién se debe la captura? Este es el grave problema regenerador que hoy nos preocupa á todos. Por lo pronto el gobernador civil, Sr. Barroso, que tampoco ha podido resolverlo, asustado ante la avalancha de pretendientes, se lo devuelve íntegro al Sr. Abaytúa para que se las componga como pueda, ¡Y cómo se va á arrepentir este señor de su luminosa iniciativa! A su casa llegarán desde hoy cientos de memorias solicitando los treinta dineros de la cuenta de Cecilia... Habrá escola á la puerta y se entablará el mismo pugilato de influencias que se ponen en juego siempre que ocurre una vacante de verdugo.

Y conste que no hay en esta comparación ofensa para nadie; el verdugo cumple una misión social hasta cierto punto elevada—tanto que el ejerce sobre un cadalso!—y el delator desempeña también un oficio muy grato á la justicia. No hay más sino que la misión del verdugo y el oficio de delator son repugnantes para toda persona de sentimientos delicados.

Madrid entero ¡qué digo Madrid, toda España se encuentra ahora pendiente de la resolución que adopte el Sr. Abaytúa en este complicado pleito, en esta verdadera lotería del crimen. Conforme pasa el tiempo aumenta el número de los jugadores que sueñan con el «gordo». ¡Ah, por un simple retraso de dos meses carecieron las fiestas de Mayo de uno de los números más interesantes y atractivos! Entonces se aprovechaba todo y no hubiera venido mal á los confeccionadores del programa esta especie de fúnebre certamen para premiar al más experto y hábil cazador de la Cecilia.

Yo no sé lo que hará el señor Abaytúa. Como buen médico, debe estar harto acostumbrado á todo linaje de miserias humanas y no le producirá repugnancia el espectáculo que ofrecen los delatores mercenarios que acuden en demanda de la bolsa prometida. Mas, por lo que respecta al gobernador civil, ya que este asunto se ha puesto en camino de excitar la codicia de las gentes, creo que en vez de enviar al señor Abaytúa una «terna» con los aspirantes al premio ambicionado, debiera convocar un concurso público para sustituir, con los que reuniesen mejores títulos, á todos los policías y agentes de la autoridad, que en esta ocasión han demostrado su ineptitud, su falta de celo y su impericia.

Y á fe que ésta sería la mejor manera de que todos resultáramos beneficiados: los que tienen instintos policíacos, ocupando el lugar que les corresponde los que son incapaces para la defensa de la sociedad, dedicándose á otros oficios menos delicados, y la autoridad, la justicia y el orden bien servidos,

Ahora, que el cielo ilumine á los que han de discernir el premio ya famoso.

De mi puedo decir que no habría de calentarme mucho la cabeza, porque entiendo perfectamente aplicable en este caso y á los que hacen énfasis ostentación de su codicia, la justa sentencia del inmortal personaje de «La vida es sueño», respecto á la traición pasada...

Los delatores, después de la delación tampoco son muy necesarios.

Morrayta

ORIGINALIDADES

La prensa ministerial se tira de los galanes no sabiendo qué paños calientes emplear para que se desvirtúe un tanto la soberbia encerrada que el ministro de la Gobernación Monsieur Moret preparó, en perjuicio suyo, á la otra prensa, á la de allende el fusinismo.

Mas lo que á todos maravilla no es precisamente el artificio de este monsieur, sino las máculas, puto modernistas, que empleó siempre para tener á mano la dimisión de los prefectos; frase también modernista en las columnas de los rotativos ministeriales.

Ahí es nada; ¡firmar la dimisión antes de hacerse cargo del empleo!

Esto no se vé más que en España y en un Moret, ministro que siempre se distinguió por sus originalidades, desde la *autonomía es la paz* hasta la memorable ó histórica fecha en que hace que los gobernadores firmen sus respectivas dimisiones en blanco, ¡24 horas antes de tomar posesión!

Aquí aquello de «¡Voto á Dios que me espanta esta grandeza y que diera un doblón por describirla! ¿Porque á quien no suspende y maravilla esta máquina insigne, esta belleza?»

Hay que tener presente que los suspendidos son los gobernadores, los maravillados somos nosotros, que en cuanto á la máquina insigne son las máculas de que se vale el insigne prócer para dimitir gobernadores; que por lo que atañe á estos me contento con decir:

«¡Voto á Dios que me espanta tal p...za y que diera un doblón por corregirla!»

Quiénes darían el doblón y á mayor abundamiento algunas pesetejas, por no ser el doblón moneda española, serían los prefectos, seguramente, que á estas horas no cabrán en el pellejo, según frase *longínea* y de poco uso entre los coleccionadores de frases; dicho sea sin ánimo de ofender á nadie, Porque aquí en España

somos de tan fina piel y es tanto nuestro rubor, que se nos enciende el rostro á la más leve alusión.

¡Ya ni en el elasicismo de los ministros creo! ¿Qué chasco se llevan los que aseguraban que los moldes de la política española eran viejos y precisaba romperlos! ¡Rabien!

¿Puede darse cosa más modernista que hacer firmar á los gobernadores su dimisión, cuando casi no tienen qué dimitir? ¿Habrán moldes más nuevos que los empleados por Moret en la *plástica* dimisión en blanco de los gobernadores? ¿SP?

Que levante el dedo el que responde.

El Bachiller Lanuza

SOCIOLOGÍA

II

Aclaración al «Asunto de Estudio»

1.ª Proposición: La libertad es incompatible con el principio de autoridad. (Crede libertario)

Abarcando los mismos puntos de vista que en el «Asunto de estudio» se consideran, el principio de autoridad muéstrase nos: absoluta ó despóticamente, en forma de régimen representativo y en forma de federación política. El *despotismo* es forma de gobierno que pasó á la historia; pasó para no volver. Todavía existen naciones dominadas despóticamente, pero cada día se democratizan más y más al rudo embate de la evolución incansante y progre-

siva de los tiempos, y la odiosa institución medioeval, ya caduca, no halla medio de subsistir.

Con el *régimen representativo*—se dice—unos pocos asumen la representación de muchos, les imponen leyes que les obligan á obrar de tal ó cual manera y se convierten de representantes en opresores; (!) sea directa, sea indirectamente. Este sistema, es también negación de la libertad, aunque no tan descaradamente como el despotismo, pero negación al fin.

Para llegar á esta deducción final ha sido menester que en alas de una inspiración exuberante, y que no nos atrevemos á llamar *creadora*, peregrinamente se afirma que los *representantes* se convierten en opresores:

«porque si señor, porque lo digo yo, y no habrá nadie que diga que no.»

Se dice después: «El principio *federativo político* se presenta á su vez bajo distintos aspectos; los unos defienden la federación de arriba (á) abajo, en cuyo caso no se diferencia (!) en nada de los defensores del sistema representativo, no teniendo de federales más que el nombre; los otros, con mayor acierto, defienden la federación de abajo (á) arriba, llegando algunos á partir de las «colectividades» admitiendo el *mandato imperativo*, hasta el punto de parecer totalmente distintos de los demás partidos y aparentar dejar á salvo la libertad individual...»

Antes se nos demostró «á maravilla» cómo en el sistema representativo no puede encarnar la libertad y en idéntica forma se nos prueba «á toda satisfacción» cómo en el *federativismo* tampoco puede encarnar la libertad...

Resumiendo:—La libertad es incompatible con el principio de autoridad.

«Que es lo que se trataba de demostrar!...» y se habrá demostrado sin duda...

Bien asentada la proposición, vienen dos corolarios (ó lo que sea):

1.º Ningún partido político (mas que el libertario) puede legítimamente apellidarse liberal.

2.º La única organización (¿¿¿!!!) liberal posible es la ACRACIA.

Muy bien los dos corolarios... sólo que por el sistomita de *marras* yo los titularía *aviomas*... aunque, jeso vá en gustos!

Para una controversia, ya, en forma, podíamos buscar en nuestro abono conceptos y frases de distinguidos filósofos, sociólogos insignes y eminentes letrados; por hoy las reservamos, *tal vez mañana*...

A reserva de discutir las restantes proposiciones y en perspectiva de un *desastre* cantemos anaerónticas con Juan Meléndez Valdés:

Dame, Dorila, el vaso lleno de dulce vino, que solo en ver la nieve temblando estoy de frío.

J. S. M.

Una Odisea

De tal puede calificarse lo sucedido á Francisco García Muñoz, de 58 años de edad, natural de Martos, provincia de Jaén. Este sujeto ha sido conducido desde su pueblo hasta Murcia por la Guardia Civil, reclamado por la Audiencia de esta ciudad.

Al sentarse en el banquillo de los acusados llegó á saber, no sin grandísimo asombro, que se le acusaba como autor de un robo insignificante, ocurrido en La Unión hace algún tiempo.

Se dá el caso de que el García Muñoz no había estado jamás en dicha población ni la había visto en el mapa, y los testigos, citados por el mismo tribunal declararon que, en efecto, aquel hombre les era totalmente desconocido y no había podido ser autor del hecho de que se trata.

La Audiencia le envió al juzgado de La Unión á deshacer el error y el día 15 fué puesto en libertad.

Júzgnese la situación de este hombre que viejo y enfermo, se encuentra en una población desconocida, teniendo que emprender el regreso á su país sin medios de ninguna clase, por culpa de un desalmado que tomó su nombre y señas cuando cometió el delito, y por

ligereza inexcusable de la autoridad judicial que ha intervenido en este asunto.

En el Ayuntamiento de La Unión se le dieron dos reales y una hoja de ruta de las que se facilitan á los viandantes.

UN VIAJE POR LOS AIRES

Verdaderamente sensacionales son las noticias que comunican de París, sobre un viaje por los aires, cuya protagonista es una niña de siete años.

Dice el telegrama que en Tourcouig, departamento del Norte, en el distrito de Lila se había anunciado una ascensión en globo, en la que el aeronauta llevaría de compañero de viaje á su hija, una niña de siete años, como hemos dicho ya.

Terminados los preparativos y dispuesto el mongolfier para surcar los espacios, y después de tomar la niña posesión de su puesto en la barquilla el aeronauta subió al trapecio que colgaba de esta.

Sueltas las amarras que sujetaban al globo, este dió una fuerte sacudida, cayendo al suelo el aeronauta y quedando la niña sola en la barquilla.

El globo, al perder el peso del aeronauta, dió un terrible salto, comenzando á subir con vertiginosa rapidez. La niña al verse sola prorrumpió en gritos de angustia, llenando de espanto á los espectadores, quienes petrificados, veían ascender al globo llevándose la niña.

Fué aquel un momento de terrible angustia para el numeroso público que había acudido á presenciar la ascensión del mongolfier, angustia que aumentó al percibirse la madre de la niña que estaba sola, y comenzar esta á dar desgarradores gritos de espanto.

Por noticias que se recibieron después se sabe que el globo cayó en Bélgica.

La caída del aerostato fué sensacional, pues los despachos expedidos habían puesto sobre aviso á los habitantes de Hainaut, que fué donde cayó el globo.

La caída del globo se ha verificado con toda felicidad, gracias á que la niña, aterrizada en un principio, logró después serenarse, y con una sangre fría superior á sus años supo manejar el globo y abrir la válvula cuando pasaba aquél sobre un jardín, en donde cayó, evitando de este modo un descenso más peligroso.

El aeronauta, que siguió al globo logrando no perder su dirección, llegó al punto en que cayó aquel, á tiempo de recoger á su hija, regresando con ella á Tourcouig.

Ahora bien, se nos ocurre preguntar á nosotros, ¿que hubiera hecho D. Teodoro al verse en el lugar de esa niña? ¿Hubiera tirado de la válvula, ó se hubiera tirado él?

Que conteste «El Correo».

«Murcia Artística»

El próximo lunes se pondrá á la venta el artístico folleto titulado «Murcia Artística, que nuestro querido amigo D. Francisco L. Lopez, dedica á los eminentes actores María Guerrero y Diaz de Mendoza.

El folleto consta de 16 páginas y la cubierta.

He aquí los nombres de los autores cuyos trabajos figuran en «Murcia Artística»:

Francisco L. Lopez, Francisco Bautista Monserrat, José Tolosa Hernández, Augusto Vivero, Felipe Blanco, José Frutos Baeza, Antonio Osote, Evaristo Llanos, Francisco Pato, Juan A. Sanchez-Solis, Ricardo Sanchez Madrigal, Tirso Camacho, Ramón Cañada Lopez, Pedro Jara Carrillo, José Martínez Albacete, E. Bermúdez, Salvador Rueda, Mariano Perni, Adolfo Balboa, Jesús Carrillo, Hernán García, José M. Cutilas, Francisco Campoy Peña, Pascual María Massa, Cipriano Martínez Parra, Ramon Blanco, Luis Guirao Cañada, Diego Hernandez, Raimundo Ruiz, Ramiro Picazo, Ramón Manzano, M. Fernandez y Narciso Olemencin Chapuli.